RAD. 063/2022 EJECUTIVO

Al despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 26 de abril de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario



Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por JUAN MANUEL BLANCO DELGADO, quien fuera el Representante Legal de la sociedad QBICA CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c33cddb59b30326439db1fe7436dcdec57cf663d0c86406425d95f7fecbf6f5

Documento generado en 27/04/2022 08:48:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica